



Resolución No. 040-CAHP-2021

Santiago Guarderas Izquierdo
Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Freddy Erazo
Administrador General

Nadia Ruiz
Secretaria General de Planificación

Vladimir Tapia
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda

Angélica Arias
Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 059 – Ordinaria, realizada el día lunes 08 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: *“Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2021-2500-O, en referencia a la evaluación de la ejecución presupuestaria del Instituto Metropolitano de Patrimonio, y resolución al respecto”*; **resolvió:** Solicitar al Alcalde Metropolitano, que analice la pertinencia para hacer mesas de trabajo entre su despacho, la Administración General, la Secretaría General de Planificación, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y el Instituto Metropolitano de Patrimonio, para revisar la ejecución presupuestaria de esta institución y la normativa expedida desde Alcaldía, que regula su autonomía administrativa y financiera, con el objetivo de evaluar cómo mejorar la ejecución presupuestaria y los índices de conservación patrimonial.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas, en sesión realizada día lunes, 08 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCSC	2021-11-08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-11-08	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

CC: Concejala Luz Elena Coloma